

Estimados Colegiados:

Os acompañamos oficio del Ministerio de Justicia, así como carta que lo acompaña, por la que la Secretaria General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia se dirige a todos los procuradores solicitándoles su colaboración en la encuesta a la que la carta se refiere.

Un cordial saludo,  
Servicios de Secretaría





O F I C I O

S/REF:

N/REF:

FECHA:

ASUNTO: Remisión encuesta satisfacción a Procuradores y  
Procuradoras  
Servicio bancario de B. Santander sobre gestión  
de cuentas de Consignaciones. Año 2024

Consejo General de Procuradores de  
España

C/ Serrano Anguita 8-10  
28004 Madrid

A/A. D. Juan Carlos Estévez

Adjunto se remite escrito que esta Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia dirige a los Procuradores y Procuradoras de los Tribunales, en el que se les invita a participar en una encuesta de satisfacción sobre el servicio bancario prestado por Banco Santander en relación con la gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales durante este año 2024.

La encuesta pretende evaluar la calidad del servicio que la Entidad presta al colectivo de Procuradoras y Procuradores de los Tribunales, con el objeto, en última instancia, de mejorar el mismo.

Se solicita de ese Consejo General de Procuradores de España la colaboración con el Ministerio de Justicia en la distribución al colectivo del escrito que se acompaña, el cual contiene un vínculo que permite el acceso al cuestionario electrónico que constituye la mencionada encuesta. La distribución debe realizarse pues por medios electrónicos para permitir el acceso al vínculo.

Agradecemos su colaboración. Atentamente,

LA SECRETARIA GENERAL  
Sofía Puente Santiago

CORREO ELECTRÓNICO:

C/ SAN BERNARDO,21  
28071 MADRID  
TEL: 91 390 2458-4338  
FAX: 91 390 2029

		Código Seguro de verificación:	PF:kETv-mTtr-kQn2-uyy5	Página	1/1
		FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	16/10/2024
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:kETv-mTtr-kQn2-uyy5">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:kETv-mTtr-kQn2-uyy5</a>					

Estimado/a Procurador/a:

En el marco del contrato del servicio bancario de apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales suscrito entre el Ministerio de Justicia y Banco Santander, la entidad bancaria debe someterse anualmente a un informe de control y gestión.

La empresa que lleva a cabo este informe es EY, consultora independiente tanto del Banco Santander como del Ministerio de Justicia. Su trabajo de asesoría consiste principalmente en evaluar la calidad de los servicios bancarios ofertados y obtener conclusiones de mejora de procesos, y en última instancia, de mejora de calidad del servicio prestado a la ciudadanía, a los Letrados y Letradas de la Administración de Justicia y al colectivo de profesionales de la Justicia.

Dentro de las tareas a realizar, EY va a efectuar una medición del servicio que presta Banco Santander en la gestión de estas Cuentas, mediante el lanzamiento de un cuestionario de satisfacción dirigido al colectivo de Procuradores y Procuradoras. Conocer su opinión es muy importante, ya que ayudará a identificar áreas de mejora y a centrar los esfuerzos en aquellos aspectos percibidos como de mayor interés, por lo que se solicita su colaboración completando el cuestionario de satisfacción al que se puede acceder a través de la siguiente dirección (pueden acceder directamente al enlace pulsando control + clic de ratón):



[https://globaleysurvey.ey.com/jfe/form/SV\\_73AqoEfBWSUWuWy](https://globaleysurvey.ey.com/jfe/form/SV_73AqoEfBWSUWuWy)

El cuestionario no incluye datos personales, y toda la información se tratará de forma anónima y totalmente confidencial por personal de EY.

Una vez completado y finalizado el cuestionario, la información facilitada será volcada de manera automática al sistema de EY, quien procederá a su análisis, no siendo necesario su envío por otros medios.

Se agradece de antemano su colaboración. Atentamente.

LA SECRETARIA GENERAL  
Sofía Puente Santiago

		Código Seguro de verificación:	PF : aN5s-Jdn4-SB8x-FpZB	Página	1/1
		FIRMADO POR	SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Fecha	16/10/2024
<a href="https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:aN5s-Jdn4-SB8x-FpZB">https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:aN5s-Jdn4-SB8x-FpZB</a>					